

IAEA

Organismo Internacional de Energía Atómica

Átomos para la paz y el desarrollo

Una misión del OIEA destaca el compromiso de Chile con la mejora de la seguridad y señala retos en materia de reglamentación

2 de febrero de 2018

Santiago de Chile — Un grupo de expertos del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) destacó el compromiso de Chile con el fortalecimiento de su marco regulador en materia de seguridad nuclear y radiológica. El grupo señaló que, para alcanzar ese objetivo, el país debe abordar retos en algunas esferas, incluida la necesidad de garantizar que las decisiones sobre reglamentación se adopten de manera verdaderamente independiente.

El grupo del Servicio Integrado de Examen de la Situación Reglamentaria (IRRS) puso hoy fin a una misión de 12 días de duración destinada a evaluar el marco regulador de la seguridad en Chile. La misión se llevó a cabo a petición del Gobierno y la anfitriona fue la Comisión Chilena de Energía Nuclear (CCHEN), que, junto con el Ministerio de Salud (MINSAL), se encarga de la supervisión reglamentaria.

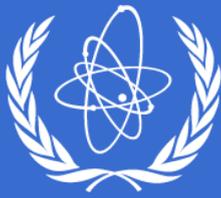
La misión de examen abarcó todas las instalaciones y actividades civiles con fuentes nucleares y de radiación que están reguladas en Chile.

“Chile ha demostrado su compromiso con la seguridad nuclear y radiológica y la supervisión reglamentaria de las instalaciones y actividades de ese tipo”, declaró Javier Zarzuela, jefe del grupo y Subdirector de Protección Radiológica Operacional del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) de España. “No obstante, tiene ante sí algunos retos importantes relacionados con la independencia de la función reguladora y con el marco de seguridad, que requiere mejoras adicionales.”

Las misiones IRRS están concebidas para fortalecer la eficacia de la infraestructura nacional de reglamentación nuclear, aunque reconociendo que garantizar la seguridad nuclear es responsabilidad individual de cada Estado.

El grupo de expertos superiores del ámbito nuclear y radiológico identificó una buena práctica y formuló varias recomendaciones y sugerencias encaminadas a ayudar a Chile a seguir mejorando el marco regulador de conformidad con las normas de seguridad del OIEA.

El grupo señaló que el Gobierno debería garantizar que la CCHEN y el MINSAL sean verdaderamente independientes al adoptar decisiones relacionadas con la seguridad, y que sus actividades estén coordinadas a fin de evitar omisiones o duplicaciones en la reglamentación.



IAEA

Organismo Internacional de Energía Atómica

Átomos para la paz y el desarrollo

Los expertos reconocieron que las dos autoridades reguladoras habían elaborado un plan de acción preliminar como resultado de una autoevaluación previa a la misión IRRS que abordaba algunas de las conclusiones del grupo.

El grupo del IRRS, formado por 15 personas, incluía expertos de la Argentina, Australia, el Brasil, Cuba, España, Francia, Grecia, Hungría y Suecia, así como 4 funcionarios del OIEA.

“Es una prioridad para nuestro país revisar el trabajo que hemos realizado y compararlo con las buenas prácticas internacionales”, dijo Patricio Aguilera, Director Ejecutivo de la CCHEN. “Queremos que nuestras actividades relacionadas con la radiación y la energía nuclear —en áreas como la medicina y la industria, entre otras— sean seguras para todos.”

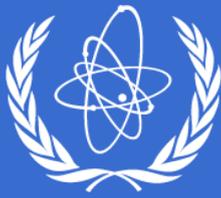
El examen del IRRS abarcó, entre otras esferas, las responsabilidades y funciones del Gobierno; el régimen mundial de seguridad; las responsabilidades y funciones del órgano regulador; las actividades del órgano regulador, incluidos los procesos de autorización, de examen y evaluación, de inspección y de aplicación coercitiva; el transporte de materiales radiactivos; la preparación y respuesta para casos de emergencia; la protección radiológica ocupacional; la monitorización del medio ambiente, y el control de la exposición médica y del público.

El grupo del IRRS observó actividades de reglamentación y se reunió con personal de la CCHEN y del MINSAL. Visitó el reactor de investigación de Chile, una instalación de fabricación de combustible nuclear, una instalación de gestión de desechos radiactivos, una instalación de radiografía industrial y una instalación médica. Representantes superiores del grupo también se reunieron con Andrés Rebolledo, Ministro de Energía; Carmen Castillo, Ministra de Salud, Frank Tresler, Director de Seguridad Internacional y Humana del Ministerio de Relaciones Exteriores.

“Confío en que la misión habrá ofrecido ideas valiosas que la CCHEN y el MINSAL puedan utilizar en su búsqueda de la excelencia en materia de la función reguladora”, declaró Peter Johnston, Director de la División de Seguridad Radiológica, del Transporte y de los Desechos, adscrita al Departamento de Seguridad Nuclear Tecnológica y Física del OIEA. “Fortalecer su coordinación y la coherencia de su enfoque podría resultar beneficioso para ambas autoridades reguladoras.”

El grupo del IRRS identificó la siguiente buena práctica:

- El desarrollo de capacidad técnica para prestar servicios de dosimetría biológica en casos de sobreexposición.



IAEA

Organismo Internacional de Energía Atómica

Átomos para la paz y el desarrollo

La misión formuló recomendaciones y sugerencias de mejoras adicionales en materia de reglamentación, entre ellas las siguientes:

- El Gobierno debería revisar el marco jurídico y regulador en materia de seguridad nuclear, radiológica, del transporte y de los desechos para que sea plenamente coherente con las normas de seguridad del OIEA más recientes.
- El Gobierno debería garantizar la separación funcional entre el órgano regulador y las entidades con responsabilidades o intereses que pudieran influir indebidamente en la adopción de decisiones.
- La CCHEN y el MINSAL deberían asignar y gestionar sus recursos de manera que las responsabilidades y funciones de reglamentación de ambos puedan desempeñarse eficazmente.
- La CCHEN y el MINSAL deberían elaborar y actualizar los reglamentos y documentos de orientación relativos a la seguridad a fin de adecuarlos a las normas de seguridad del OIEA más recientes.

El Gobierno de Chile recibirá el informe final de la misión en aproximadamente tres meses y prevé hacerlo público.

Contacto de Prensa

Oficina de Información Pública y Comunicaciones

[43] 1 2600 21273

Contáctanos por correo electrónico: press@iaea.org